



SELECCIÓN DE CONSEJEROS DEL INE

Académica suple a experta en yoga

La CNDH propuso a Araceli Mondragón en lugar de María Puga; la Secretaría Ejecutiva de la Jucopo cuestionó a Sergio López Ayllón

FERNANDO MERINO

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) propuso a la académica Araceli Mondragón González para reemplazar a María del Socorro Puga Luévano en el Comité Técnico de Evaluación (CTE) de los candidatos a **consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE)**, mientras que la Secretaría Ejecutiva de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) cuestionó la designación del también académico Sergio López Ayllón.

Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados de Morena en San Lázaro, explicó que el relevó se dio porque Puga Luévano no cumplía con los requisitos establecidos en la convocatoria, los cuales son ser personas de reconocido prestigio, que no hayan sido postuladas o ejerzan algún cargo de elección popular, ni que hayan desempeñado cargos de dirección en **partidos políticos nacionales** o locales y en agrupaciones **políticas nacionales** o locales.

"No se cumplía con los requisitos de no militancia de la persona de la propuesta, María del Socorro Puga Luévano, y además no (cumplía) con requisitos que garanticen la legalidad, la transparencia, la imparcialidad y la certeza en el proceso de evaluación de quienes integran el Comité Técnico; se rompían esos principios, por eso fue sustituida", indicó.

El martes, la CNDH informó en un comunicado que revisaría el nombramiento de Puga Luévano, experta en "yoga de la risa", para no "enrarecer" el proceso que calificó de trascendental para el país, luego de

múltiples críticas por carecer de experiencia en **materia electoral**, esto a pesar de que Rosario Ibarra Piedra, titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, defendió el nombramiento de María del Socorro Puga".

NUEVO PERFIL

En cuanto al nuevo perfil designado por la CNDH, Mondragón González cuenta con una maestría en Ciencia Política y se desempeña como investigadora de temas como procesos culturales, actores sociales y ruralidades, de acuerdo con la página web de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco.

Aunque las dudas sobre la idoneidad de unos de los designados para el Comité por parte de la CNDH se disiparon, ahora la lupa está sobre López Ayllón, exdirector del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y uno de los designados por el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)** para el CTE.

La Secretaría Ejecutiva de la Jucopo lo señaló de no cumplir con los requisitos para formar parte del Comité, pues el académico emitió opiniones a favor del árbitro electoral y promovió la marcha del 13 de noviembre que convocó la sociedad civil para defender la autonomía de la institución.

Sobre la designación de los tres integrantes del Comité que le corresponden a la Cámara de Diputados, para reunir a los siete en total y así instalar el Comité Técnico de Evaluación, la legisladora Elizabeth Pérez, vicecoordinadora del PRD, dijo que la Jucopo se reunirá el 2 de enero para elegir



a sus tres representantes, proceso para el que tienen como fecha límite el 4 de enero de 2023.

La reunión, dijo, también tendrá como objetivo analizar a fondo la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que obligó a modificar el acuerdo para la renovación de [consejeros](#).

MONDRAGÓN GONZÁLEZ

CUENTA CON una maestría en Ciencia Política y se desempeña como investigadora de temas como procesos culturales, actores sociales y ruralidades, de acuerdo con la página web de la UAM, Unidad Xochimilco



CNDH
COMUNICADO

“Se revisará el nombramiento de María del Socorro Puga Luévano, experta en ‘yoga de la risa’, para no ‘enrarecer’ el proceso trascendental para el país”

CORTESÍA: FLICKR CIDE



Sergio López Ayllón, exdirector del CIDE